



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

Señores,

ASAMBLEA GENERAL

A. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la organización y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en dónde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

B. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Corporación Geoambiental Terrae se constituyó el 7 de junio de 2016 y fue inscrita el 24 de junio de 2016 ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Su objeto social es: “generar conocimiento geocientífico para contribuir en la solución de problemas conceptuales y geoambientales, promoviendo la divulgación de la información; el cuidado, la conservación, la preservación y un mejor aprovechamiento del entorno natural. Para el desarrollo de su objeto, la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) Celebrar acuerdos de cooperación, convenios, prestación de servicios y uniones temporales que estén acorde al objeto social de la corporación. B) Realizar investigaciones que contribuyan al conocimiento geocientífico. C) Formular, gestionar, financiar y ejecutar proyectos, eventos, documentales, artículos en revistas y medios de difusión. D) Participar y/o incidir en políticas y programas de protección, control y ordenamiento ambiental y territorial, mediante la generación de conocimiento de soporte técnico científico. E) Capacitar y/o asesorar a la comunidad interesada en temas geoambientales. F) Vincular profesionales y estudiantes de diferentes áreas del conocimiento en la realización de proyectos interdisciplinarios ejecutados por la corporación. G) Apoyar a los asociados e investigadores vinculados a la corporación en la realización de estudios de formación académica dentro y fuera del país cuyo objetivo de investigación esté ligado al objeto social de la corporación.

Actualmente la Corporación tiene una estructura organizativa basada en un equipo administrativo conformado por Representante Legal y Coordinadora administrativa (el primero en nómina y la coordinadora por contrato de prestación de servicios) y los asociados de la Corporación que llevan a cabo de forma voluntaria labores de gestión de la información,

comunicaciones, estructuración de proyectos y definición de procesos y procedimientos generales.

Se plantea la necesidad en el corto plazo de ampliar el equipo administrativo con una asistente administrativa y continúa la necesidad de una persona encargada de la gestión de recursos, ambas por prestación de servicios. Así mismo, es necesario que la Corporación cuente con una persona de perfil técnico tiempo completo que apoye las labores de elaboración de propuestas, ejecución de tareas cotidianas relacionadas con la implementación de los proyectos, gestión de la información y mantenimiento y organización de los equipos, materiales e instrumentos con los que cuenta la organización para la ejecución de los proyectos.

C. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de diciembre de 2023 la situación financiera de la Corporación se refleja en la siguiente información tomada de los estados financieros:

Activo corriente	\$ 193.075.442,16
Activo no corriente	\$ 11.995.500
Total activo	\$ 205.070.942,16
Pasivo corriente	\$ 174.070.942,16
Patrimonio	\$ 31.000.000
Total pasivo y activo neto	\$ 205.070.942,16
Ingresos de actividades	\$ 498.799.254,75
Total costos y gastos de actividades	\$ 491.979.714,35
Otros ingresos	\$ 580.781,96
Otros gastos	\$ 6.723.322,36
Resultado del ejercicio	\$ 677.000,00
Gasto de impuesto	\$ 677.000,00
Resultado neto	\$ -

D. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

No se han presentado acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

E. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CORPORACIÓN

Hasta el momento el objeto social de la Corporación se ha desarrollado a través de la ejecución de proyectos a través de contratación de personal por prestación de servicios para temas técnicos y administrativos y la nómina que corresponde únicamente a 1 persona: Representante Legal.

Los proyectos implementados durante el año 2023 fueron los siguientes:

Con el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) se desarrollaron varias acciones para el seguimiento y la generación de insumos técnicos relacionados con la explotación de carbón en La Guajira. En primer lugar, para el mes de enero se elaboró un documento de propuesta metodológica en el cual se plantearon las consideraciones y necesidades técnicas básicas para implementar un proceso de monitoreo ambiental comunitario de cantidad y calidad de agua en la zona de influencia del proyecto Cañaverales, en San Juan del Cesar, La Guajira.

Para el mes de agosto se realizó la “Evaluación y análisis técnico del Auto 3408 y el Concepto Técnico 01356 de 2023 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) por los cuales se inicia procedimiento sancionatorio contra Carbones del Cerrejón”. Como resultado del análisis y en el marco de lo dispuesto en la Ley 1333 del 2009, se encontró que el Concepto Técnico 1356 (soporte del acto administrativo) establece algunos elementos significativos alrededor de los impactos ambientales del proyecto Cerrejón, pero es insuficiente en cuanto: i) no identifica, caracteriza y cuantifica la afectación o el daño al medio ambiente de una manera satisfactoria y ii) desde el punto de vista técnico es omisivo y deficiente en la identificación y descripción de los hechos generadores de la afectación o el daño. Dicho concepto se remitió al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) como un insumo para acciones jurídicas o de litigio estratégico.

Por último, de acuerdo con la calidad de organización experta técnica interviniente que ostenta la Corporación Terrae dentro de la Sentencia SU-698 de 2017, los días 27 y 28 de marzo de 2023 se participó en la inspección judicial convocada por la Corte Constitucional de Colombia para verificar el cumplimiento de las órdenes emitidas, la cual se llevó a cabo en el Resguardo de Paradero, municipio de Albania, La Guajira. Posteriormente, ante las

controversias que persistían frente al cumplimiento de las mencionadas órdenes, de acuerdo con las intervenciones de las diferentes partes involucradas en el proceso, la Corte decidió convocar una sesión técnica. Terrae participó en los dos espacios que constituyeron este trámite: el primero, desarrollado el 25 de septiembre en el Resguardo de Paradero; y el segundo, llevado a cabo el 17 de octubre en Bogotá. En el marco de estos espacios dispuestos por la Corte se expusieron los argumentos técnicos que demuestran el incumplimiento de la sentencia por parte de las entidades accionadas y la necesidad de devolver el arroyo Bruno a su cauce natural, como una medida para garantizar los derechos de las comunidades Wayuu. Estas acciones se constituyen en el seguimiento a un trabajo que Terrae viene haciendo desde el 2016 con las comunidades afectadas por la explotación de carbón en La Guajira

Siguiendo la línea temática de acompañamiento a comunidades afectadas por proyectos de carbón, se desarrolló el proyecto “Evaluación geoambiental participativa frente a la expansión de la explotación de carbón”, financiado por la Fundación Heinrich Böll. El proyecto involucró dos objetivos principales. En primer lugar, desarrollar la evaluación independiente del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con el cual la empresa Best Coal Company podría solicitar la licencia ambiental para el proyecto Cañaverales. Segundo, la elaboración de una cartilla con enfoque comunitario sobre la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental en el marco de procesos de licenciamiento ambiental para minería.

En relación con el primer objetivo, se obtuvieron argumentos técnicos contundentes desde los componentes de hidrogeología, geología e hidrología - elementales desde el aspecto biofísico para entender los potenciales impactos negativos del proyecto minero- respecto a deficiencias, falencias, omisiones y errores del EIA allegado por la empresa BCC a las comunidades. En relación con el segundo objetivo, se elaboró una cartilla que servirá como un instrumento de defensa de los territorios amenazados por la inserción de proyectos mineros que no evalúan correctamente las consecuencias ambientales de la explotación y que, por lo tanto, afectan la base natural de los medios de vida comunitarios, como los arroyos, manantiales, suelos y bosques, además de las dinámicas y actividades socioculturales y productivas a una escala local. Las actividades del proyecto tuvieron un impacto positivo, al disminuir las asimetrías de información entre la comunidad y la empresa, y al ofrecer un análisis independiente que va a permitir a las comunidades incidir en los procesos de consulta previa y licenciamiento ambiental.

En el marco del proyecto llevado a cabo con la Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo se llevó a cabo un taller de monitoreo ambiental comunitario del aire con el Colectivo de Mujeres Defensoras del Territorio perteneciente al resguardo Wayúu Provincial, localizado en el municipio de Barrancas - La Guajira. Como resultado principal se tiene el diseño de una red de monitoreo participativo de calidad del aire en el resguardo Provincial, la cual cuenta con 4 dispositivos de medición de calidad del aire que registran de manera

continúa la concentración de material particulado en la zona. Adicionalmente, por medio de las sesiones teóricas se fortalecieron los conocimientos ambientales de las asistentes al taller en relación con la calidad del aire, así como los principales contaminantes atmosféricos, sus fuentes de origen y dispersión. En conjunto con los conceptos de calidad del aire, los conceptos básicos de programación de computadores y electrónica básica abordados representan elementos claves para que se promueva el fortalecimiento de la organización social en el territorio, así como el arraigo al mismo por medio de herramientas basadas en la ciencia y la tecnología.

Se avanzó en la implementación del proyecto Monitoreo ambiental comunitario como herramienta para fortalecer el derecho a la participación de organizaciones locales en los municipios de Morelia y Valparaíso, Caquetá, financiado por Pan para el Mundo desde el año 2021. Durante el 2023 se realizaron la segunda y tercera jornada de toma de datos de calidad de agua (época seca y de lluvias, en febrero y julio respectivamente), se realizaron dos talleres comunitarios: uno con los monitores ambientales de Morelia y otro con los de Valparaíso, para evaluar el proceso, presentar resultados y acordar acciones para mejorar la implementación del proyecto, se fortaleció el almacenamiento de los datos colectados por la comunidad en la herramienta Kobotoolbox. Se participó en dos sesiones de la Comisión por la Vida del Agua para evaluar la manera de extender el monitoreo ambiental comunitario a otros municipios que lo necesitan considerando sus problemáticas ambientales. Como parte de la estrategia de comunicaciones se hizo un video mostrando el proceso y se diseñaron piezas para redes sociales así como piezas de audio para su transmisión por emisoras locales.

En cuanto al proyecto apoyado por el Fondo Noruego de Derechos Humanos titulado “Conservación de ecosistemas boscosos de las microcuencas de acueductos veredales de los municipios de Jericó y Támesis (Antioquía) con la participación activa de actores locales”, finalizó el 31 de diciembre de 2023 con los siguientes resultados: 1) Una propuesta técnica y normativa de protección de los ecosistemas boscosos de las microcuencas asociadas a acueductos veredales de los municipios de Jericó y Támesis gestionada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aprovechando la resolución por salir de reservas temporales. 2) Cinco acuerdos comunitarios de conservación de los bosques en las zonas de influencia directa de acueductos veredales de Santa Teresa y Palermo en el municipio de Támesis y Vallecitos en Jericó, en los que se acordaron acciones de monitoreo con los acueductos veredales y acciones de restauración con propietarios de predios aledaños a las quebradas abastecedoras de los acueductos. En el 2024 se gestionará la continuidad de este proyecto con el Fondo, mediante un nuevo acuerdo.

Se concluyó el estudio con el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH) titulado “Hacia una transición justa: Energías renovables y minerales de transición” con el cual se realizó el diagnóstico, monitoreo y seguimiento de los proyectos que extraen o

pretenden extraer los minerales para la transición energética en Colombia. Como resultado se encontró que las empresas al frente de estos proyectos, sin excepción, han sido objeto de múltiples denuncias (algunas suficientemente probadas) por los daños e impactos socioambientales de su accionar, que incluyen: el incumplimiento de estándares ambientales, violación a derechos fundamentales de comunidades étnicas como la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, militarización de territorios e intervención en el conflicto armado, conflictos con el ordenamiento territorial, daños en la salud, contaminación del agua y el aire, ruptura de tejidos sociales, entre otros.

Adicionalmente, se realizó un análisis crítico de las perspectivas de la transición energética en Colombia. Aunque hay voluntad política para pasar de un modelo extractivista a uno sustentado en la producción, se evidencia que el país se encuentra subordinado a las transiciones impuestas desde los países del Norte Global, a través de discursos como el del extractivismo verde. Los resultados de la investigación ponen de manifiesto la necesidad de situar la discusión y replantear las transiciones que requiere Colombia, las cuales no pueden pasar por la explotación de los llamados minerales estratégicos para la transición, sino que deben ser acordes con las problemáticas socioeconómicas y ambientales del país.

En la siguiente tabla se presenta el estado de ingresos y gastos de cada uno de los proyectos gestionados y/o implementados durante el 2023.

INFORME DE EJECUCION DE 2023								
PROYECTO	CODIGO CC	SALDO INICIAL	INGRESOS RECIBIDOS	APORTE INSTITUCION	INTERESES Y OTROS	GASTOS EJECUTADOS AÑO 2023	APORTE ADMON.	GASTOS PENDIENTES POR EJECUTAR A DIC 2023
INSTITUCIONAL			\$ 44.000.577,84	\$ 11.516.714,35		\$ 55.517.292,19		\$ 0,00
SEE SOCIAL AND ENVIRONMENTAL-COALICION	1810	\$ 20.736.399,41	\$ -			\$ 20.736.399,41		\$ -
CAJAR LA GUAJIRA SP23	1512	\$ -	\$ 12.420.000,00			\$ 9.476.307,00	\$ 2.943.693,00	\$ -
CAJA R LA PAZ DC23	1515		\$ 25.210.059,66				\$ 8.573.021,35	\$ 16.637.038,31
CAJAR CAÑAVERALES	1516	\$ 7.226.891,00		-		\$ 7.226.891,00	\$ -	\$ -
PPM SP 21 A 31 JL 24	2001	\$ 54.967.181,91	\$ 257.189.988,00	18.835.250,50	\$ 87.424,37	\$ 190.174.236,27		\$ 140.905.608,51
FONDO NORUEGO	2501	\$ 25.059.673,48	\$ 94.760.978,25		\$ 44.796,44	\$ 119.769.395,24		\$ 96.052,93
CIEDH	4001	\$ 285.724	\$ 31.499.000,00			\$ 31.784.724,00		\$ -
HENRICH BOLL	4501	\$ -	\$ 70.000.000,00	\$ -	\$ 13.327,75	\$ 70.013.327,75		\$ -
TOTAL EJECUCION		\$ 108.275.869,80	\$ 535.080.603,75	30.351.964,85	\$ 145.548,56	\$ 504.698.572,86	\$ 11.516.714,35	157.638.699,75

Se prevé para el 2024, acciones de fortalecimiento institucional relacionadas con la culminación de la formulación del Plan Estratégico Institucional, la revisión y modificación de estatutos y la formulación del programa de transparencia, así como la gestión de propuestas que permitan dar continuidad a los proyectos implementados con Pan para el Mundo y el Fondo Noruego de Derechos Humanos.

F. OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS FUNDADORES O CON LOS ADMINISTRADORES

Durante el período de reporte no se celebraron operaciones con asociados fundadores o con los administradores.

G. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA CORPORACIÓN

Según lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, a 31 de diciembre de 2022 la Corporación Geoambiental Terrae cumple las normas aplicables sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Lo anterior en virtud de los contratos suscritos con los titulares de dichos derechos.



Carolina Sorzano López

Representante Legal

Corporación Geoambiental Terrae